

DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Precios de suscricion. En esta capital, 12 rs. al mes. Fuera de la capital, 14 id. id. Número suelto, 1 y 1/2 id.

Este periódico se publica los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana. No se admiten documentos que no vengan firmados por el Sr. Gobernador de la provincia.

Puntos de suscricion.

En Cáceres, en la imprenta, libreria y encuadernacion de Lucio Gonzalez y Compañía, Portal Llano, número 8.

ARTICULO DE OFICIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Valladolid 24 de Julio de 1858. S. M. la Reina y su augusta Real familia siguen sin novedad en su importante salud.

S. M. continúa cada vez mas satisfecha de las muestras de lealtad que no ha cesado de recibir de esta oblación.

DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 157.

Estableciendo prevenciones para que al proceder à la renovacion de Ayuntamientos se verifique tal cual la ley exije.

Por el Ministerio de la Gobernacion, con fecha 29 de Junio, se me traslada la real órden circular que se copia á la letra.

Por real órden circular comunicada en 9 de Julio de 1847 á los Jefes políticos de las provincias, se dictaron entre otras las disposiciones siguientes:

1. En toda eleccion inmediata à la renovacion total de un Ayuntamiento, quedarà sin renovar un número de Concejales de los existentes igual à la mitad de los que debe haber en el año siguiente à la eleccion, con arreglo al vécindario del distrito municipal, y se elegirá otro número de Concejales igual al que quede sin renovar.

2. En el sorteo de que habla el articulo 60 de la ley de Ayuntamientos entrarán todos los Concejales existentes inclusos los Alcaldes y los Tenientes de Alcalde.

3. Para los efectos de toda renovacion bienal se entenderá que todos los
Ayuntamientos se instalaron en el dia 1.º
de Enero del año anterior à la eleccion, y
que en el mismo dia tomaron posesion
todos los Concejales existentes sea la que
quiera la fecha de la instalación y de la
toma de posesion.

Lo que de la propia real órden comunico à V. S. à fin de que dichas disposiciones se tengan presentes en la próxima renovacion de las Corporaciones municipales.

Lo que he dispuesto se publique por medio de este periódico oficial para que teniendo presente las disposiciones que comprende pueda realizarse exactamente el servicio espresado. Cáceres 18 de Julio de 1858. = Leandro Villar.

CIRCULAR NÚMERO 138.

Encargando á los Alcaldes de la provincia dén el parte de que se hace mérito á los Capitanes y Comandantes de los batallones provinciales.

Habiendo observado que los Alcaldes de esta provincia no dan parte à los Capitanes y Comandantes de los batallones provinciales establecidos en los puntos cabezas de demarcacion, de las novedades que ocurran con los individuos de los mismos, segun se dispone en la real órden de 17 de Diciembre último, prevengo á dichas autoridades locales que cumplan estrictamente con lo prevenido en dicha real disposicion, sin dar lugar á que por mi autoridad tengan que adoptarse otras providencias.

Caceres 24 de Julio de 1858. = Leandro Villar.

CIRCULAR NUM. 159.

Dando conocimiento del robo de alhajas en la Iglesia de Tejeda.

El Sr. Juez de primera instancia de Plasencia me participa que está instruyendo causa para el descubrimiento de los autores del robo de alhajas verificado en la noche del 5 del actual, y me ruega de las órdenes convenientes al fin que desea.

En su virtud prevengo à los Alcaldes de esta provincia, destacamentos de la Guardia civil y demas dependientes de mi autoridad que practiquen las diligencias necesarias para descubrir el paradero de las alhajas que à continuacion se espresan, reteniendo las personas en cuyo poder se encuentren, que remitirán à mi autoridad con la seguridad conveniente.

Cáceres 26 de Julio de 1858.—Leandro Villar.

Alhajas robadas.

Un copon de plata, zahumado de oro, con su cruz.

La caja porta-Viático, de plata zahumada, con cruz del mismo metal.

Dos coronas de plata, la una de nuestra Señora del Rosario, con dos arcos y una cruz de peso de libra y media, y la otra de nuestra Señora de los remedios, labrada, con un arco de peso de cinco cuarterones.

Un cáliz de plata, zahumado por dentro, con su patena y cucharilla de peso de tres cuaterones.

Tres ampollas de plata para los santos óleos, de tres cuarterones.

Un platillo con sus vinajeras, de plata, de peso de media libra.

El viril de la custodia donde se coloca la sagrada forma, y una crucecita de plata.

MINAS.

Debiendo procederse à dar la posesion formal de la mina llamada San Ramon, sita en la debesa de Plasenzuela, he acordado que diche acto tenga lugar el dia 3 del venidero Agosto, por el Alcalde de referido término

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento y asistencia de los dueños de las minas colindantes. Caceres 27 de Ju io de 1858.—El Gobernador, Leandro Villar.

CIRCULAR NUM. 160.

Se inserta el progama de premios que la real Academia de la Historia adjudicará por descubrimientos de antigüedades.

Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino se me remite para su insercion en el Periódico oficial el siguiente programa:

PREMIOS

que

la real Academia de la Historia

adjudicará por descubrimientos de antigüedades.

Ha llegado por fin el dia en que, term'n ido el primer ferro-carril que une con el mar la capital de España, se trate sériamente de llevar à cabo todas las líneas generales que estan ya comenzadas, y se emprenda y se estudie la construccion de las que enlazando todas las provincias han de facilitar los cambios ventajosos de sus variados frutos, han de aumentar su bienestar y su progreso, y suprimiendo las distancias que en todos sentidos las separaban, han de dar à nuestra nacion aquella unidad que perdiera en largas y gloriosas guerras, y que ni el tiempo, ni la legislacion, ni las costumbres habian logrado hasta aqui restablecer de todo punto. Se proyectan y se hacen, y mas ó menos pronto es seguro que se harán en todas direcciones à costa del Estado, de las provincias o de los pueblos, caminos trasversales que afluyan a las vias ferreas; y estos estudios y estas construcciones van a remover en pocos años todo el suelo de España, y a descubrir necesariamente muchos vestigios de su antigua civilizacion y monumentos preciosos que pueden atestiguar o esplicar algunos de sus hechos mas gloriosos, ó fijar de un modo positivo el ignorado ó disputado asiento de sus mas ilustres ciudades, reemplazadas despues por poblaciones poco importantes, o convertidas en el dia en paramos y desiertos, en los que ni una ruina ni una señal queda de su existencia, de su poder ni de su riqueza. De tiempo en tiempo una feliz casualidad o la pesada reja de algun labrador han descubierto piedras, estatuas, inscripciones, monedas v otros objetos preciosos que la Academia de la Historia ha procurado recoger ó examinar y dar á conecer; pero ¿cuantos otros habrán sido descubiertos por manos imperitas y habrán vuelto á desaparecer por la ignorancia ó por la incuria de los que hubieran debido conservarlos?

No teme la Academia que se pierda ahora de esta manera ni una sola, por insignificante que parezca, de las antigüedades que han de encontrarse naturalmente con metivo de las esploraciones y vastísimos trabajos que se hacen ó estan próximos à hacerse en casi todas las provincias, perque cuenta con el ilustrado y eficaz auxilio de los ingenieros, encargados de llevar á cabo aquellas mejoras materiales. La escuela de nuestros ingenieros civiles solo abre sus puertas al talento y à la aplicación bien probados, solo conserva à los mas aventajados y mas estudiosos alumnos, solo aprueba definitivamente à los mas dignos; y asi no es de estrañar que jóvenes lan escogidos y aleccionados por los mas distinguidos profesores de aquel cuerpo, se hayan grangeado el alto concepto de que disfruta y prometan aumentar cada dia su lustre y su importancia.

¿Podrá temerse de tan calificadas personas que miren con desprecio las glorias de nuestra patria, que no consagren todas sus fuerzas à evitar que perezca lo que no puede reemplazarse, que no seafanen por poner termino al vandalismo que desluce el siglo presente, que no havan de contribuir al esclarecimiento de puntos muy oscuros de geografia y de historia antigna? El estudio es inseparable compañero de la ciencia. Por eso en la ilastración y patriotismo de nuestros ingenieros, cifra la Academia grandes esperanzas para la noble empresa que se propone de buscar, de reunir y dar a conocer las antigüedades que la tierra encierra en su seno, y que en gran número han de aparecer ahora en la superficie. Las mas importantes acaso, y sin duda alguna las mas faciles de encontrar, son las vias romanas.

Sin cesar esploran el territorio numerosas comisiones de entendidos ingenieros, que observan las margenes de los rios, buscau los parajes donde hubo puentes y calzadas en los siglos remotos, estudian los puntos inmediatos á ellas en muy anchas zonas, y señalan en sus proyectos y planos todos los accidentes del terreno. ¿Qué cosa mas fácil para el esplorador diligente que sacar un calco de los mismos planos que traza por encargo del gobierno ó de empresas particulares y marcar en él las vias romanas, con objeto de ayudar en su tarea patriótica á la Academia?

Para recuerdo de los instruidos y conocimiento de todos, se insertan los itinerarios de ellas. No necesitan en general este auxilio nuestros ingenieros: pero tampoco su celo necesita ningun estimu-

Ministerio de Cultura 2011

cada pueblo son la gloria de la patria comun; y no es de creer que haya uno solo en España en donde falte alguna persona docta, un celoso párroco, un laborioso letrado, un instruido profesor de la ciencia médica ó de primera educacion, á quienes no mueva el patriotismo ó escite una laudable curiosidad à hacer o auxiliar estas tan entretenidas como importantes investigaciones. No retardará

la Academia la concesion de los modestos premios que ofrece á todos sin distincion; y los que sin querer aspirar a ellos le ayuden de cualquier manera no se veran tampoco defraudados de la gloria que por cualquier descubrimiento les corresponda, y recibirán público y solemne testimonio de su profunda gratitud.

En los trabajos comenzados, y en la conclusion de todas las principales vias férreas y caminos transversales se cifra el bienestar, el progreso y la grandeza de nuestra patria. En los descubrimientos que esto ha de proporcionar, si el pensamiento de la Academia recibe la generosa y popular cooperacion que busca, está el complemento de nuestras glorias pasadas, la demostración de hechos históricos no conocidos ó mal apreciados, el origen de nuestros pueblos y la série de las vicisitudes que sufrieron. Asi se unen naturalmente lo porvenir y lo pasado; y en el magnífico circulo que forman, emblema de lo eterno de nuestra poderosa nacionalidad, veneramos á las generaciones que nos precedieron, al mismo tiempo que bendecimos y envidiamos á las que nos han de suceder, porque á la gloria de sus antepasados podrán añadir todas las ventajas de la civilizacion y del progreso laborioso, pero seguro de la humanidad.

PREMIOS.

the stip , sandah mengantahan an sun

1.º Se agraciará con diploma de Académico correspondiente, medalla de honor y tres mil reales de indemnizacion, al autor del mejor plano de cualquiera de los caminos romanos que hubo en el espacio que media entre las orillas del Tajo y las costas de Cádiz hasta Valencia, siguiendo un trayecto de 100 kilómetros por lo menos, é indicando los montes, rios, pueblos, ruinas, despoblados y demas principales accidentes del terreno, todo con espresion de los nombres actuales, en una zona de 5 kilómetros por cada lado del camino. Las distancias intermedias desde donde este desaparezca hasta donde vuelvan á encontrarse vestigios de él, se estimarán parte de los 100 kilómetros, cuidando de señalar con puntos los sitios por que de-) guientes

bia pasar, segun las mayores probabilidades y el genio de los antiguos. Habrá de ir unido, si es posible, al diseño un perfil longitudinal de la via, que determine el movimiento de ascension y descension de la misma; y si no, se procurará acotarla de 100 en 100 metros, con relacion à un plano horizontal inferior à ella. El plano se hara en escala de 1/100,000; deberá ir acompañado con la correspondiente Memoria, esplicandole con claridad, y habra de presentarse antes del 31 de Marzo de 1859.

El accessit consistira en medalla de honor, mencion honorifica en las actas públicas, y estampacion del plano à espensas de la Academia, cuando esta lo juzgue conveniente; en cuyo caso se dara al autor un razonable número de ejem-

plares. 2. Todos los años en las juntas publicas de Abril, se anunciara igual premio señalando nuevas zonas, para ir progresivamente completando el mapa caminero.

3.° Se concedera por ahora un premio estraordinario, igual al primero (y para el no se fija plazo), á los que presenten los mejores planos de cualesquier otros caminos romanos, siempre que por lo menos recorran la misma línea de 100 kilómetros, vengan en la forma ya espresada, y esten ajustados à la propia escala de 1/100,000.

Los autores que presten planos arreglados á las condiciones ya dichas, pero de un trayecto menos estenso que el anteriormente prescrito, serán agraciados, a juicio de la Academia, con medalla de honor, ó título de Correspondientes, ó mencion honorifica, ó dos ó mas de estas recompensas.

4. En todo tiempo satisfara la Academia los premios siguientes:

Dos mil reales vellon à quien adquiera para este Cuerpo literario cualquier inscripcion antigua, siempre que sea inédita, legitima y no conocida de la Academia, y que decida y resuelva definitivamente un punto controvertido, geográfico ó histórico, ó se estime como descubrimiento de importancia:

Seiscientos cuarenta reales por la inscripcion sepulcral o votiva, inédita asimismo, legitima y nueva para la Corporacion, que ofrezca el nombre de un pueblo desconocido ó desfigurado por los escritores antiguos:

Y trescientos veinte reales á quien presente, con las mismas condiciones de legitimo, un monumento litológico ó metálico, donde por vez primera en objetos de esta especie aparezca el nombre de alguna poblacion de las que nos han conservado memoria los antiguos escritores; ó que sea de interés histórico, à juicio de la Academia; ó teniendo particular mérito, y estando ya publicado, haya permanecido oculto, por lo menos de un siglo à esta parte.

Ademas la Academia, segun los casos y circunstancias, distinguirá à las personas anteriormente indicadas, que merezcan mayor premio, con el diploma de Académico correspondiente, o con medalla de honor, o con mencion honorifica.

Los que aspiren à ello remiliran un calco de la lápida ú objeto antiguo, hecho en la forma que se dira en las siPiedras escritas, letreros en láminas de metal ú otros objetos.

La persona que, habiendo hallado alguna de estas inscripciones, quiera optar á las recompensas para tales descubrimientos señaladas, seria conveniente que cuidase de afianzar su derecho, dando parte al Alcalde del pueblo mas inmediato.

Luego procederá à sacar en papel un calco del letrero. Y conviene advertir, para quien sea estraño a semejantes estudios, que los calcos se obtienen colocando sobre todo el sitio que ocupe la inscripcion, un papel humedecido, y comprimiendo este, bien con las yemas de los dedos, bien con un pañuelo, hasta que en él resulten muy señaladas las letras. Mientras no esté el papel completamente seco, no se levantara ni doblará, evitando así que las huellas desaparezcan.

Hecho el calco, lo deberá dirigir à la Academia el aspirante al premio, acompañandolo con una breve noticia del tamaño de la piedra ó monumento antiguo, del sitio en que se halló, pago, jurisdiccion y provincia a que este pertenezca.

Pero si por cualquier motivo ofreciere dificultades el remitirlo, cuidara este Cuerpo literario de remover los obstacuculos, tan pronto como por medio de una carta sencilla tenga de ellos la menor indicacion.

Caminos romanos.

En España tuvieron por lo comun seis metros de ancho; sus cimientos eran de grandes piedras irregulares; pero mayores siempre, y à veces labradas, las que se ponian en las margenes o maestras. Despues otra tonga de piedras menores rellenaba los huecos; y no es raro ver asegurado el firme con lechadas de argamasa. Encima de esto colocabanse capas de guijo, cubriéndolo todo con un lecho ó corteza de arena.

Hoy se conocen sus vestigios en varios trechos de las actuales carreteras, en muchos de los caminos de herradura, y en medio de las heredades, ya por los hitos gruesos que el tiempo y el hombre no han podido destruir, ya por las filas de majanos que han formado los labradores para desembarazar sus campos, ya por la faja guijarreña y arenisca, indicios seguros y ciertos de estraños materiales, traidos de territorios de indole diferente de la en que se hallan.

Siguiendo con atencion tales vestigios, aun cuando desaparezcan en parajes donde ha sido considerable el trastorno, ó en las tierras flojas y colgadas, vuelven luego à descubrirse en las cimas de los montes, en aquellos sitios que todavía llevan el nombre de puertos. Las calzadas antiguas atravesaban por las lomas y altozanos divisorios de las aguas, á fin de economizar terraplenes y alcantarillas.

En los rios quedan rastros de los romanos puentes, y se han de estimar como guia muy oportuna para la investigacion de que se trata.

Una red de sólidos caminos enlazaba los territorios fructiferos con las comarcas metalicas y plazas comerciales, pasando por las ciudades mas florecientes. distancia poco mas ó menos de 40 kilómetros, se ha. llaban establecidas posadas, que se conocian con el nombre de mansiones, y entre una y otra habia casas llamadas mutationes, equivalentes à las nuestras de postas. Piedras miliarias indicaban al viajero por dónde iba y lo que tenia andado del camino.

La milla romana constaba, con poca diferencia, de 1,500 metros: 32 estadios componian una milla.

Solian estar las mansiones y mutafiones cerca de los bosques sagrados, de los templos, de los santuarios que gozaban el privilegio de asilo para los criminales; próximas á estátuas y altares, á torres y atalayas; à puentes, lagos, aguas medicinales, nacimientos y pozos; al pié de pintorescas rocas, en los puertos ó pasos abiertos en las montañas, y por último, en los términos de una region o provincia. De aqui tomaban nombre; como igualmente de hallarse situadas junto al hito que señalaba las diez v alguna vez las siete millas de camino, o inmediatas à un árbol afamado, ó à un tremedal; á veces, de las azoteas y miradores que engalanaban los edificios, ó de cosas análogas. Esta es, pues, la significacion de algunas de las voces que se ven en los itinerarios, tales como: Ad Lúcos, Ad Hérculem, Ad Pálem, Ad Sacrana, Ad Asyla, Ad Státuas, Ad Aras, Ad Septem Turres, Ad Pontem, Ad Doos Pontes, Ad Aquas, Ad Putea. Ad Septem aras, Ad Lippos, Ad Septem fratres, Ad Soróres, Sub Saltu, Ad Fines, Ad Décumo, Ad Septimum, Ad Fráxinum, Ad Morum, Ad Solária, Ad Noulas, Ad Matrem Magnam, Ad Palatium, Ad Lapidem, Ad Pyrum, Ad An-

sam, Ad Aquilas, Ad Perticas, etc. Los nombres de muchos de los actuales pueblos, sitios y caminos pueden ser tambien un eficaz auxilio para conocer la direccion de las romanas vias, porque la indican muy claramente. De Via lata se ha formado Camino de la Plata; é igual corrupcion han sufrido las voces Via regia, Via consularis, prætoria, publica, etc. Indican, pues, camino romano las palabras camino, camino, arrecife, carrera, carretera, via, calzada, estrada, geira (por lo giros y vueltas), morata, moraita, y otras: como Ambas vias, Bona via , Rectivia , Viacán , Viacoba, Viada, Viana, Viátor, Vátor, Viavelez, Veas; Estrada de Agullana, de Géres; la Calzada de Salamanca, los pagos de la Calzada en Barajas de Melo, la Calzada de Oropesa, la Calzada de Calatrava, Santo Domingo de la Calzada, Calzadilla, Carretillas, Carranchosa y Mascarreras; Roa, Roda, Rodilla, Rota y Rueda; Retuerta y Retortillo, Galiana de los Moros; Romá, Romanones, y Romancos (con alusion à les Romanos); Altarejos, El Hito, Hita, Piedrahita, Fines, Finiana, Finana, etc.

Con estas prevenciones, y con la inspeccion ocular del terreno, dia llegara en que se aclaren los puntos dudosos del itinerario de Antonino Augusto, y del de la Via Hercúlea, que iba desde Cadiz a Roma. Este se ve esculpido en tres vasos de plata, que se hallaron en 1832 en Vicarello, cerca del lago de Bracciano, en las celebres Aguas Apolinares.

Los caminos que aparecen de todos los espresados monumentos, son los si-

Mansiones.	Correspondencia con las poblaciones de nuestro tiempo.	Millas roma- nas.
Camino de Arlés á	Admenition refusedly. It has been a	
Narbona,	ed by the presence of the selection	101
De allí à Tarragona,	est le se manda v	234
De alli à Cartagena,	real aspects of other sol on	360
	de Cazlona, orillas del Guada	100
limar, no lejos de		303
Summo Pyrenaeo.	아내는 이 아이는 아들은	n n
Iuncaria.	Figuerasi. seinman subsada	
	es pre- lampoco su celo ne	

Gerunda. Aquis Vocónis.	Gerona.	11
Setérras. Praetorio.	in the chita on usage of	а., сота 1 5:
Barcinone, y Ar-	to the same of the man	lax shiftee
ragone.	Barcelona, y algun otro p	un-
Tuelzagau ocon-e	to inmediato.	8917
Ad Fines.	la para los sant- en el	20
Antistiana.	the state of the s	tean (17)
Palfuriana.	en un en en en en en en en	7. RIB (113)
Tarracone. Oleástrum, y Sub	Tarragona.	distributed 16 d
Saltu.	ina crucecita de ban	21 y 25
Tria Cápita.	peino to a company	20 y 24

tancia po- 1 guieni	es:	
Dertosa. Intibili. Ildum.	Tortosa.	17 27 24
Ad Noulas a Se-	ambhró lasa ofgorg al ob elle Lasadaibreagh ab ail a 22 y	24
Saguntum. Valentia.	Murviedro. 22 y Valencia.	16
Sucronem.	Hácia Cullera, cerca de la desembocadura del Júcar	20
Ad Statuas. Ad Turre.	Hácia Oliva. Hácia el Castillo de S Juan.	9
Ad Ello. Aspis. Ilici.	Hácia Peñas de Alvir. Hácia el rio de las Aguas. Elche.	21

		С	4	ı
	Ч	а	•	۹
	ø	۰,	S	1
-		и	d	۹
10				П
	'n	u		3
	я	٩,	۰	d

Thiar.	San Ginés de Orihuela.	27	Regiana. Emérita.	Muy cerca de Llerena. Mérida.	27	08 Emérita.	Mérida.	• e . Prin
Carthagine Spar- taria.	Car tagoua.	25 44	Camino desde Sevilla	T. A grant to the horizon	Otro e	Otro camino de Lish	oa a Mérida.	145
Eliocroca. Ad Mórum.	Hácia la sierra de las Es-	T T	Obucla.	La Moncloa.	94	Aritio Praetorio. Abelterio.	Sarvatierra,	38 28
	Rubio.	24	Astigi. Ad Aras.	Ecija. Venta de Siete Torres.	16 12	Matusaro. Ad Séptem Aras.	evice. Hacia el nac	8
Basti.	Baza. Guadix.	26 26	Corduba.	Córdoba.	24	Budua. Plagiaria.		12
Acci. Acatucci. Viniólis.	En la Sierra del Tocon. Noalejo.	28 28	Camino desde Córdo Calpurniana.	ba á los Cortijos de Cazlona. Cañete de las Torres.	25	Emérita.	Mérida.	30
Mentesa Bastra.	La Guardia. Cortijos de Cazlona.	20 25	Urgabone. Ilitúrgis.	Arjona. Santa Potenciana.	20 34	Otro camino de Lish Jerébrica.	oa á Mérida. Alanguer.	220
Castuloni. Camino desde Cazlor		291	Castulone.	Cazlona.	20	Scálabin. Tubucci.	Santarén. Abrantes.	32
Túgia.	Toya.	35 16	Otro camino de Córdo Ad Décumo.	oba á los cortijos de Cazlona.	DETAIL STREET	Fráxinum. Mundóbriga.	(s Originis, Bailes de ud	32
Fráxinum. Hactara.	South Christian S. Barra	24 32	Epora, y Ad Lu-	Montal on the contract of	108 10	Ad Septem Aras.	S. Andrés de	14
Acci. Alba.	Guadix. Abla.	32			7 y 18	Plagiaria. Emérita.	Mérida.	$\begin{array}{c} 20 \\ 30 \end{array}$
Virgi. Turaniana.	Hacia Jaujar. Turon.	16	Uciese. Ad Nóulas.	El Marmolejo. Entre Villanueva de Andu-	This was it	Camino desde Mérida	a a Zaragoza.	349
Murgi. Saxetánum.	Sobre Albuñol. Almuñécar.	12 38	Ad Aras, y Castu-		13	Lacipea. Leuciana.	estario. Cestuso.	20 24
Caviclum. Ménova.	Torróx. Cerca de Vélez-Málaga.	16 34	lone.	Cazlena, y sobre Linares.	19	Augustóbriba. Tolétum.	Toledo.	12 55
Málaca.	Málaga.	12	Camino desde los Co	rtijos de Cazlona á Lezuza. Cerca de Navas de San Juan.	The state of the s	Titulcia. Complutum.	Titulcia-Bayona de Tajuña Alcalá de Henares.	
Camino desde Málag	ga á Cádiz.	165 21	Ad Solaria.	Junto á las aldeas de Mon- tizon.	STATE OF THE PARTY		Guadalajara. Hita:	22
Suel. Cilciana.	Entre Marbella y Estepona, a la izquierda del rio		Mariana.	Nuestra Señora de Mariena, en Puebla del Príncipe.	20	Segontia.	Sigüenza.	26
81 - El Bresident	Guadaisa, hácia la Torre	0.4	Mentesa Oretana.	Villanueva de la Fuente.	20	Aquae óilbitanó-	Arcos de Medinaceli.	23
Barbariana.	de las Bóvedas. Hácia la venta de Barajabii,	24	Libisosa.	Lezuza.	24	rum. Bilbili.	Alhama de Aragon. Cerca de Calatayud.	16 24
	entre los rios Horgargan- ta y Guadiario.	34	las lagunas de Rui	nio (Cerro de la Mesa, en idera) á Játiva.	141	Nertobriga. Segonti.	Ricla	21
Calpe Cartéiam.	Torre de Cartagena en el golfo de Gibraltar.	10	Cáput stúminis Anae.	Cerca de la Osa de Montiel.	7	Caesaraugusta.	Zaragoza, Donasia	16 Venu
Portu Albo. Mellaria.	Algeciras. Cerca de Tarifa.	$\begin{array}{c} 6 \\ 12 \end{array}$	Libisosa. Parietínis	Lezuza.	14 22	Otro camino desde M Contosolia.	lérida á Zaragoza. "Matalogi Cerca de Alange." "Malbitan	458 12
Bellone Claudia.	Despoblado de Bolonia. no léjos de Tarifa.	6	Sáltigi. Ad Pálem.	Tarazone. Tarazona.	16 32	Miróbriga. Sisapone.	Capilla. Almaden.	36
Besippone.	Torre y Caños de Meca, en el cabo de Trafalgar.	22	Ad Aras. Sáetabim.	Hácia Almansa. Játiva.	22 28	Carcubium. Ad Turres.	amino desde Braga a Asfor	26 Limi
Mergablo.	Hácia Conil.	6	144	rancing deade Asiorgo, a Lar	Our C	Mariana.	Nuestra Señora de Mariena	1
Ad Hérculem. Gádes	Sancti Petri.	12 12	Camino desde Lamin Múrum.	Entre Manzanares y Arga-		Lamini.	en Puebla del Principe. Cerro de la Mesa, en la	
Camino desde Cádiz		295	Consáburum.	masilla de Alba. Consuegra.	27 28	Alces.	Lagunas de Ruidera. Alcazar de San Juan.	30 40
Ad Pontem. Ad Portum.	Puente de Suazo. Puerto de Santa Maria.	12 14	Toletum.	Toledo. Ratam ant and aran	16 X A	Vico Cumisario. Titúlciam.	Hácia Santa Cruz de la Zarz Titulcia.	18 18
Ugia.	La Mesa de Asta. Cabezas de San Juan.	16 27	Camino desde Lamin Cáput flúminis		249 rimsD	a	s Mansiones descritas antes	216
Orippo. Hispalim.	Torre de los Herberos. Sevilla.	$\begin{bmatrix} 24 \\ 9 \end{bmatrix}$	Anae. Libisosa.	Cerca de la Osa de Montiel. Lezuza.	MA 14	Otro camino desde N Ad Soróres.	lérida á Zaragoza. Montanchez.	632
Basilippo.	Entre Alcalá de Guadaira y Arahal.	21	- Parietinis Sáltigi.	sarangusta. Laragoza.	16	Castris Caeciliis. Turmulos.	Cáceres.	10°4 20 1 20
Cárula.	Al mediodia de Marchena. Entre Osuna y Martin de la	24	Ad Putea.	Hácia Valdemeca.	$\begin{bmatrix} 32 \\ 40 \end{bmatrix}$	Rusticiana. Cappara.	Ventas de Caparra.	22 22
Ostipo.	Jara. Estepa.	18	Urbiaca. Albónica.	Hácia Checa. Monreal del Campo.	$\begin{bmatrix} 20 \\ 20 \\ 25 \end{bmatrix}$	Ceciliónico.	gido An esta Casuro de la	12 12
Barba. Antiquaria.	Hacia Campillos.	14 20	Agiria.	Daroca.	6	Of Ad Lippos. Séntice.	berrieteed to see the conferred	12
- Angellas. 150 1612	Antequera. Hacia Benamejí.	24	Sermone.	Cariñena. Muel.	20	Salmánticae. Sibáriam.	Salamanca.	24 21
Ulia.	Aguilar de la Frontera, Montemayor.	20 10	Caesaraugusta.	Zaragoza.	19	Ocelo Duri. Albucella.	Zamora. Toro.	21
Coming de la Cita	Cordoba. db paroid i de colo	18	(Beja).	i (Ayamonte) á Paz Julia —	264	Amallóbriga. Septimanca.	Simancas.	24
Camino desde Córdo Mellaria.	ba á Mérida. Fuente Abejuna.	$\begin{bmatrix} 144 \\ 52 \end{bmatrix}$	Balsa. Ossonoba.	Tavira. Faro.	24 16	Nivaria. Cauca.	Gocavios lob reveler no ce	22 22 22
Artigi. Metellinum.	Medellin.	$\begin{bmatrix} 36 \\ 32 \end{bmatrix}$	Arandi. Rarapia.	Hácia Monchique. Entre Santa Clara y Ouri-	60	Segobia III IIII	Segovia. Los Miaques, despoblad	0 A 29
Emérita. OMOOI	Mérida.	24	Ebora.	que. Entre Mértola y Serpa.	32 44	Titulcia. non his	cerca de Madrid.	24
Praesidio.	ea del rio Ana á Mérida. Villanueva de los Castillejos.	313	Serpa.	Serpa. Hácia Valdevargo.	13 20		nansiones ya descritas.	216
Onoba.	Cabezas Rubias. Huelva.	27	Pace Julia.	Moura. Beja.	22 30-	Camino de Lisboa á l Jerábrica.	Braga, glassonia solucioni. Alanguer.	244
Ilipla. Tucci.	Niebla. Tejada.	30 12		á Paz Julia por el atajo.	76		Santarén.	0112132
Itálica. Monte Moriorum.	Santiponce.	18	Myrtili. Pace Julia.	Mértola.	40 36	Conémbrica.	Condeixa Velha.	34
Curica. Contributa.	La Calera. Cerca de Fuente Cantos.	49	Camino desde Balsa	Beja. Augusta di la mas almaeas di Augusta	16	Approximately and the second second	Cerca de Aveiro. les as est	noV 40
Perceiana. Emérita.	Medina de las Torres. Mérida.	20 24	Camino de Lisboa à	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON	141	Langobriga. 29 0121 Cálem 301 . (Villanova, frente de Oporto	equite s
	Italica (hoy Santiponce).	6	Equabona. Catóbriga.	Couna.	12	Brácara. sup aco	Braga. y oloo leb adooleisa	a quints
Camino desde Sevilla	PROTOR ADDOUGHTEST .	162	Ciliana. Malceca.	Setúbal.	12	Camino por los puebl	los de la costa del mar, des	The second
Carmone. Obucla	Carmona. La Moncloa.	22 20	Salacia.	Alcacer do Sal.	12	Aquis Celenis.	al que tiene de largo.	s. 165
Astigi. Celti.	Ecija. Junto á Peñaflor, cerca de	15	Ad Adrum flumen	Ebora.	9	Ad Duos Pontes.	Vigogos I strend al " Pontevedra. "	150
d Liano.	la Puebla de los Infantes.	27	Dipone. Evandriana.	bom Telephonomian Intellation	12 17 17	Grandimiro. Trigundo.	milla	
					THE PERSON NAMED IN	1 54.45 8	ngo en relevar del cargo d	13.5

Brigantium.	Betanzos.	30	Astúrica. Astorga. 30
Caránico.	Detauzos.	18	Trotter tour.
Luco Augusti.	Lugo.	14	Otro camino desde Astorga à Tarragona. 486
Timalino.	Villartelin.	22	Vallata.
Font e, & Ponte		MAL .	Interamnio.
Neviae.	Hacia el nacimiento del rio	I A	Palancia.
The Good Institution	Navia.	12	Viminacio.
Uttaris.		20	
Bérgido.	Castro de la Ventosa.	16	1000001 Gas
Asturica.	Astorga.	50	Segisamone. Sasamon. Deobrigula.
Otro camino desde	Braga a Actorgal of brimgo	212	Tritium.
Salaniana, o Sa	braga a Astorga.	106	Virovesca. Bribiesca.
lacia.	Moymenta.	21	Atiliana.
Aquis Originis.	Baños de Bande.	28	Barbariana. 32
Aguis Quarquer-	The state of the s	No.	Gráccurris. Grávalos. Grávalos.
nis.	S. Andrés de Zaracones.	14	
Gémina.	Baños de Molgas.	13	Caesaraugusta. Zaragoza.
Salientibus.	The state of the s	18	Gállicum. Zuera, à orilla del Gállego: 15
Praesidio.	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8	Bortinae. 18
Nemetóbriga.	Mendoya, cerca de Tribes.	13	
Foro.	Valdeorres.	19	Caum. Mandiculsia 19
Gemestario.	Gestoso.	18	THE OTECH CONTROL OF THE PARTY
Bérgido.	Castro de la Ventosa.	10	A COLOR.
Interamnio Fla-	Penferrada.	20	Ad Nóvas. Ad Séptimum Dé-
Astúrica.	Astorga.	30	cimum.
98 Asturteu 3036B	Asion Sand A	00	Tarracone. Tarragona.
Otro camino desde I	Braga à Astorga	247	THE REPORT OF THE PARTY OF THE
Salacia, o Sala-			Camino desde Astorga por la Celtiberia à Za-
niana.	Moymenta.	20	The same of the sa
Praesidio.	Castro Codezoso do Arco.	26	THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH
Caladuno.		26	Tela.
Ad Aquas.	Chaves.	18	Pintiam. Hácia Valladolid. 24
Pinetum.		20	Bauda, and all the careful cinimes I theore on until
Boborétum.	Robledo.	36	Clunia. Coruña del Conde. 16
Compléutica.	Compludo.	29	Uxamam. Osma. Sana Sana Sana Sana Sana Sana Sana Sa
Veniacia.		25	Vóluce Calatañazor. 251
Petavonium.	comino desdo Merida a Zara	28 15	Numantia. Garray. 25
Argentiólum.	untersource - 1 Cercle de Ald	14	Augustóbriga.
Astúrica.	Astorga.	14	Turiassone. Tarazona.
Otro camino desde B	maga á Actorga	399	Cáravi
Limia.	Puente de Limia', ó Labo-	000	Caesuraugusta, Zaragoza. Zaragoza. 37
Littlette.	reiro.	19	Se control de la
Tude.	Tuy.	24	Otro camino desde Astorga á Zaragoza. 497
Burbida.	Borben.	. 16	Betunia. Tobelo II & cigina I chech onima 20 Brigecio.
Turoqua.	Touron.	16	
Aquis Celénis.	Caldas de Rey.	24	Vico Aquario, 32 Ocelo Duri. Zamora. 32
Iria.	Padron.	12	A Titulcia por las mansiones dichas antes. 194
Asseconia.	Asorey.	23	A Zaragoza por las mansiones anotadas. 215
Brevis.	Erbo.	12	(19 Taming deada Laminio & Variances)
	Marzá, jurisdiccion de Ulloa.	20	Camino desde Tarazona á Zaragoza, 56
Luco Augusti.	Lugo. of hold obsel onions of	$\begin{bmatrix} 16 \\ 22 \end{bmatrix}$	Balsione. A sheet at the same 20
Timalino.	Villartelin.	ZZ	Allobone. Sugar 20
Fonte, o Ponte	Hácia el nacimiento del rio		Caesaraugusta. Zaragoza.
Neviae.		19	Camino desde España á la Aquitania, saliendo de
Uttaris.	Navia.	20	Astorga para Burdeos. 421
Rémaide	Castro de la Ventosa.		Vallata. Vallata. Vallata. Vallata Vallata Vallata Vallata.
Interamnia Fla-	Custos and the contract of the	31.4	Interamnio. 18,000 Gianti a Managara 131 8

Bribiesca. Birovesca. Vindeleia. Deóbriga. Guadiza Beleia. Suissatio . 90 1 Tullonio. Bastia. La Guardia. F Chrispe de Carlona. .milion de Carlona. Alantone. Pamplona BuolxaD obseh Pompelone. Turisa. Iruren. Gyol Summo Pyrenaeo Camino desde Zaragoza al Bearnés. Foro Gallorum. E)ellino. Summo Pyrenaco Camino desde Italia á España. Summo Pyrenaeo Iuncaria. Figueras. Gerunda. Gerona Barcelona. Barcinone. Stabulo novo. Terracone. Tarragona. Herda. Lerida. Tolous. Monzon. Pertusa. Pertusa. Osca. Huesca. Caesaraugusta. Zaragoza. Cascanto. Cascante. Calagurra. Calahorra. Verela-Verea. Tricio. Tritium. Libia: Segasamunclo.
Vironesca.
Bribiesca. Segesamone. Sasamon. Lacobrigat shaned y briot. Camala nathan Tab odes la Lance. Ad Legionem VII

Garminam. Leon. En la ortografía de los nombres romanos, en la re-

Viminacio de la comio de 2

Sasamon.

Lacóbriga.

Segisamone.

Deobrigula.

Tritium.

En la ortografia de los nombres romanos, en la reducción de los pueblos antiguos á los actuales y en los guarismos de las millas, van aqui adoptadas las opiniones de los escritores mas recomendables. Las dificultades que ofrece la varia lección de los códices, han dado origen à interminables controversias, las cuales podrán únicamente dirimirse por el reconocimiento, medida y descripción que se apetece de los caminos romanos.

Madrid 3 de Abril de 1858.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de la provincia para los efectos que espresa la red 13 Academia de la Historia en su preinserta circular. Chi ceres 23 de Julio de 1838.=Leandro Villar.

En la Gaceta de Madrid, núm. 194 del corriente año, se publican por el Ministerio de la Guerra, los siguientes

Ponferrada.

Fla-

Interamnio

vio.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de segundo Ayudante de Campo del Rey mi augusto esposo al Mariscal de Campo don Rafael Mayalde y Villarroya, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la real mano. El Ministro de la Guerra, Leopoldo O-Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Ayudante de órdenes del Rey mi augusto esposo al Brigadier de caballería D. Joaquin de Bouligny y Fonseca, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio à doce de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la real mano. El Ministro de la Guerra, Leopoldo O-Donnell.

Vengo en relevar del cargo de Ayu-

dante de órdenes del Rey mi augusto esposo al Coronel de caballeria D. Ramon de la Torre y Espinosa, quedando muy satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Interamnio.

Palancia.

Dado en Palacio á doce de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la real mano. El Ministro de la Guerra, Leopoldo O-Donnell.

En la Gaceta de Madrid, núm. 194, ael corriente año, se hallan insertos por el Ministerio de Hacienda los siguientes

REALES DECRETOS.

Vengo en declarar cesante con el haber que por clasificación le corresponda à D. Martin Belda, Oficial primero del Ministerio de Hacienda, quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado este destino.

Dado en Palacio à nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho. Está rubricado de la real mano. El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

Vengo en nombrar Oficial primero del

Ministerio de Hacienda à D. José Fariñas, Gefe superior de Administracion y Presidente que ha sido de la suprimida Junta de Valoraciones del Arancel.

Dado en Palacio à nueve de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Esta rubricado de la real mano. = El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CACERES.

Anuncio.

Se suspende el remate en arriendo de una casa-palacio, sita en Brozas, procedente de la encomienda vacante de la Tapia, anunciado en el Boletin de la provincia, para el dia 1.º de Agosto próximo.

Caceres 23 de Julio de 1858.=Olegario Andrade.

Anuncio.

El establecimiento de Baños mineromedicinales de Navalpino, en la provincia de Ciudad-Real, se halla abierto al público desde el 1.º del actual, hallando se encargado de su asistencia facultativa el médico Director nombrado por el Gobierno de S. M. D. Marcos Perez de Durango.

Lo que se hacer saber al público para su inteligencia.

TIMBRES ECONOMICOS.

Don José Bacciarini, artista grabador, construye maquinitas de timbres modernos, sumamente sencillos, de varias clases de letras y figura, aplicables para targetas y papel de cartas, para membretes de oficios, etc.; graba escudos de armas para tinta, lacre y timbre, sellos para escribanías, administraciones, juzgados de primera instancia y de paz, etc. Todo á precios módicos.

Tiene su taller en Cáceres, calle de Pintores.

NOTA. El referido artista piensa permanecer solo un mes en esta Capital.

Cáceres: 1858.
Imprenta de Lucio Gonzalez y Compañio.
Portal Llano.

Ministerio de Cultura 2011